ACTA NÚM. 2.- INFORME DE VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SUJETA A JUICIO DE VALOR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS

PRESIDENCIA:

TITULAR: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALES:

Pablo Lucena Hidalgo, Técnico del Departamento de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Representante Control Financiero Permanente.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Fernando Copado García, Técnico del Departamento de Planeamiento

SECRETARIA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 20 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en c/ Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la lectura y aprobación del informe que la Dirección de Desarrollo Portuario ha elaborado y entregado a la Presidenta de la Mesa, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante de 18 de febrero de 2019 para la adjudicación del contrato denominado: **Redacción de Proyecto y Dirección Facultativa de las obras de remodelación del frente portuario en el Río Barbate (RDCB904). Expediente: 2018/000401**

El informe analiza y valora la memoria y propuesta de las ofertas con numeración 109 y 621, dándose lectura íntegra al contenido del informe y a las puntuaciones parciales y totales.

Tras deliberación se aprueba el informe cuyo resultado se refleja a continuación:

OFERTAS :	N.º 109	N.º 621
La MEMORIA se valorará en función del buen conocimiento del objeto del contrato definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Identificación del demanio (dominio público marítimo-terrrestre y otros), los valores patrimoniales (históricos, culturales, ambientales, paisajísticos, antropológicos...). De 0 a 15 puntos	8	8
La claridad en la planificación de los trabajos a desarrollar que consideren el procedimiento administrativo a seguir y faciliten la participación ciudadana. De 0 a 5 puntos	4	4
Se valorará la adecuación al objetivo del trabajo, y el tratamiento y formalización de la fachada marítima en consideración de los valores patrimoniales (históricos, culturales, ambientales, paisajísticos, antropológicos...) y la accesibilidad de las instalaciones. De 0 a 10 puntos	5	7

Igualmente se valorarán los materiales y procesos constructivos propuestos, teniendo en cuenta la durabilidad y el ciclo de vida, así como las consideraciones y medidas propuestas en relación con el cambio climático. De 0 a 5 puntos	2	5
PUNTUACIÓN TOTAL : DE 0 a 35 PUNTOS	19	24

A continuación se identifican las propuestas mediante la correspondencia con los sobres custodiados por la Secretaría de la mesa con el siguiente resultado:

N.º- 109 TÉCNICAS GADES, SL: 19 puntos
N.º - 621 INGENIERÍA TERRESTRE HIDRÁULICA Y MARÍTIMA, SL (INTEHMAR, SL): 24 puntos

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras Fdo.: Rosario Ramírez López